

---

## INFORME DE MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE

### EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR CM03-2024

### MEJORA DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA DEL LABORATORIO DE ENSAYOS DE VENTILADORES

---

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN BARREDO

CIF: G-74013921

Código NUTS: ES-120

---

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES A SATISFACER

En el Centro de Experimentación de San Pedro de Anes (CESPA, o el Centro, en lo que sigue) de la Fundación Barredo, se dispone de un *Laboratorio de ensayos de ventiladores a altas temperaturas* que consta de un banco de ensayos con conducto de recirculación y un banco de ensayos tipo horno de inmersión, en funcionamiento desde 2004. Los ensayos que se realizan están acreditados por ENAC para la norma UNE-EN 12.101-3.

El horno por inmersión se utiliza para ventiladores pequeños y de tamaño medio y el horno de recirculación es capaz de realizar ensayos para ventiladores con una anchura de 3,2 metros de diámetro máximo y 1.5 MW de potencia máxima. Los ventiladores ensayados son equipos reales, de alto coste, que no quedan aptos para su uso después de someterlos a altas temperaturas.

Cualquier fallo eléctrico durante la ejecución de un ensayo puede hacer que éste no sea apto y que haya que repetirlo con un nuevo ventilador, duplicando el coste del ensayo para el cliente.

Para evitar estos fallos, la instalación tiene un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI), que, por un lado, permite que un sistema conectado al mismo continúe funcionando por lo menos durante un corto período de tiempo cuando se pierde la fuente de alimentación principal, y adicionalmente proporciona protección contra sobretensiones que podrían dañar el equipo conectado.

Este SAI protege tanto el quemador como el extractor de humos, así como al PLC y el ordenador de control, pero su ubicación no ha sido la idónea y debido a la atmósfera existente en el laboratorio se ha dañado.

Se debe sustituir el SAI, mejorando sus características y ubicación.



La Fundación Barredo carece de personal por lo que toda actuación de esta naturaleza requiere de la contratación de medios externos.

Con la motivación y el objeto general señalado, se propone la contratación de los trabajos referidos, que se definen con el detalle necesario en la documentación del expediente.

### OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato comprende la sustitución del SAI mejorando su comportamiento frente a la atmósfera del laboratorio, reubicación de su localización incluyendo las conexiones eléctricas necesarias, montaje y puesta en marcha:

1. Determinación de la localización óptima teniendo en cuenta las restricciones de espacio y ambiente
2. Desconexión y retirada de equipos existentes
3. Suministro e instalación de cableado y conexiones
4. Suministro e instalación de SAI
5. Pruebas de puesta en marcha

## 6. Documentación

Se prevé la generación de residuos no peligrosos (SAI antiguo, cableado, ...)

### VALOR ESTIMADO Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado del contrato se determina en función de las unidades de obra determinadas en el presupuesto elaborado a tal efecto, e incluyen costes directos e indirectos, para el acabado completo de las referidas unidades. Con los criterios y supuestos indicados, se obtienen los importes siguientes:

<b>PRECIO BASE DE LICITACIÓN (PBL)</b>		<b>38.589,32</b>
IVA	21%	6.697,32
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>		<b>31.892,00</b>
Gastos generales	13%	3.484,00
Beneficio industrial	6%	1.608,00
<b>COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>26.800,00</b>
TOTAL UO1	0	26.000,00
PP.AA.		
SEGURIDAD Y SALUD	1,12%	300,00
GESTIÓN DE RESIDUOS	1,87%	500,00

La Fundación Barredo dispone de crédito adecuado y suficiente, provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

### INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESERVA DE GASTO

De acuerdo con lo expuesto se determina el inicio del expediente de contratación CM03 2024 con el objeto y requerimientos que se especifican en este informe y en la documentación que forma parte del expediente y se establece una reserva de crédito de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO € adecuada para la contratación propuesta, incluyendo un margen del 10% PBL atendiendo a posibles modificaciones.

Con el objeto de obtener ofertas por parte de los contratistas interesados se determina la publicación de un anuncio de solicitud en el Perfil del contratante de la Fundación Barredo.

### DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE

- ✓ CM03 2024 - MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE
- ✓ CM03 2024 - PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
- ✓ CM03 2024 - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

En Mieres, a 27 de Noviembre de 2024.

El órgano de contratación  
Presidente del Patronato de la Fundación Barredo (CIF: G-74013921).  
Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.  
P.P. El Director General de la Fundación Barredo\*

Carlos García Sánchez

\*Derivan sus facultades para actuar en nombre de la FUNDACIÓN BARREDO, de su condición de Director General de la Fundación, en virtud de escritura pública autorizada por la Notario de Oviedo Doña María Isabel Valdés-Solís Cechini, el día 15 de octubre de 2021, con número 871 de su protocolo e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales del Principado de Asturias, en la Sección 2ª, hoja 4ª-5ª, inscripción 8ª con el número 33/FDC0063.